

RESOLUCIÓN  
COE NACIONAL – 27 DE JULIO DE 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del lunes 27 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar el *“Protocolo de medidas de Bioseguridad para las competencias Organizadas por LigaPro, durante la pandemia de COVID-19”*.
2. Establecer como fecha tentativa para reanudar competencias del fútbol profesional, el 15 de agosto de 2020 esta fecha se encuentra sometida a revisión permanente y podrá modificarse de acuerdo a la situación epidemiológica de Ecuador.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el lunes 27 de julio de 2020.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO  
DIRECTOR GENERAL  
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS  
SECRETARIO DEL COE NACIONAL